

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑIA TURISMO YOGASACHAJI CIA. LTDA

Quito, 26 de junio de 2020.

Señores Socios:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía **TURISMO YOGASACHAJI CIA. LTDA**, correspondiente al ejercicio económico 2019.

1. INFORMACIÓN MACROECONÓMICA

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que en 2019 se producirá una contracción de la economía ecuatoriana, asociada a una tasa de crecimiento anual proyectada del -0,2%, en comparación con la del 1,4% que se registró en 2018. En los dos primeros trimestres de 2019, la variación del PIB real del Ecuador fue del 0,60% y el 0,27%, respectivamente, en comparación con los mismos trimestres de 2018. Esta situación de estancamiento es consecuencia de las condiciones del contexto internacional —tensiones comerciales, debilitamiento de la demanda mundial y perspectivas sostenidas a la baja del precio del petróleo—, así como de una marcada desaceleración de la demanda interna. En particular, la formación bruta de capital fijo registró una tasa real negativa del 2,1% durante el primer semestre del año en curso con respecto al mismo período del año anterior. Asimismo, el consumo de los hogares aumentó solo un 0,58% en el segundo trimestre de 2019, en comparación con el mismo trimestre de 2018. Se evidencia, además, una pérdida de dinamismo del valor de las exportaciones de bienes —en particular, en el sector petrolero— y de la producción de sectores clave como el de la construcción. Ello se reflejó en la tasa de desempleo, que registró una variación positiva del 22,5% en el tercer trimestre de 2019 con respecto al mismo período de 2018. Se anticipa que esa desaceleración se habrá intensificado al cierre del año, debido a la paralización de la actividad económica ocurrida tras los días de descontento social que tuvieron lugar en octubre primero.

En lo que respecta a la política fiscal, el principal desafío reside en la dificultad de cerrar el año con un déficit global de en torno al 0,0% del PIB en 2019. En el período de enero a agosto, el déficit global del presupuesto del Gobierno se incrementó un 82% en términos nominales con respecto al mismo período de 2018 —el equivalente a un 1,2% del PIB³—, mientras que el déficit primario se redujo un 20%. A fin de ajustar las cuentas fiscales, se privilegió la contracción del gasto en capital —en particular, de la inversión pública—, aunque, en el primer semestre de 2019, el gasto corriente

representó el 85,5% del gasto total en promedio. Además, en el mismo período, se observó una disminución de los ingresos fiscales del 2,0%. Algunas fuentes que aportan a la recaudación fueron eliminadas o limitadas como consecuencia de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal en 2018, y este proceso debería continuar, como prevé la Proforma del Presupuesto General del Estado de 2020, apuntando a una reducción de los ingresos fiscales de en torno al 6,0%. De ello se desprende la necesidad de recurrir a otras fuentes de financiamiento por endeudamiento o monetización de activos públicos. La deuda pública externa en relación con el PIB ascendió de un 35,5% en enero de 2019 a un 37,5% en septiembre de ese año, cuando también se colocaron en el mercado internacional bonos soberanos por un valor de 2.000 millones de dólares a tasas altas de interés (del 8,68% en promedio). Para 2019, se había contemplado una monetización de activos públicos de 1.000 millones de dólares que no se ha concretado hasta la fecha y, en 2020, se prevé que este proceso de concesión abarque a la Central Hidroeléctrica Sopladora, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones y el Banco del Pacífico.

2. LA COMPAÑÍA:

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Socios.
2. Los objetivos previstos por la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 se han cumplido satisfactoriamente.
3. Durante el ejercicio económico materia del presente informe no se han producido hechos extraordinarios que merezcan una referencia específica.
4. Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 tal como lo establecen las normas vigentes.
5. Con relación a los resultados del ejercicio, durante el año 2019 no se generaron utilidades para la compañía
6. La Compañía cumple cabalmente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigente en el Ecuador

7. Sugiero que para el ejercicio económico 2020 la Compañía mantenga la misma línea de acción que la ejecutada durante el ejercicio económico materia del presente informe.
8. Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y el apoyo a gestión.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, likely representing the name María Teresa Ponce Gatto.

María Teresa Ponce Gatto
Gerente
TURISMO YOGASACHAJI CIA. LTDA.